MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° 841

TEMUCO, 06 MAR 2020

VISTOS

1. La solicitud de Devolución de dinero de fecha 13.02.2020, presentada por el contribuyente CARIMAN QUIÑONES PAULINA DEL CARMEN.

2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.

3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.

4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N°4747, del 18.12.2019

5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El informe N° 236, de fecha 26.02.2020, evacuado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, señala que no correspondía que contribuyente pague por control de licencia de conducir clase B.

2. El Certificado N° 58, de fecha 02.03.2020 de Tesorería Municipal, que certifica registro de Ingreso Percibido, por pago de la Orden Municipal N°6306194.

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE	:	**CARIMAN QUIÑONES PAULINA DEL CARMEN**
RUT	:	
DOMICILIO PARTICULAR	:	
MONTO A DEVOLVER	:	**$32.287.- DEPOSITAR EN CUENTA RUT BANCO ESTADO N°**
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN	:	NO CORRESPONDE PAGO DE CONTROL POR LICENCIA DE CONDUCIR CLASE B.

2.- Impútese la presente devolución al siguiente Ítem del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- **1150302002002 Otorgamiento de Licencias ($ 32.287.-) Menor Ingreso.**

3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR Administración y Finanzas

POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMIN. Y FINANZAS

HAA/HNA/xcb
- Of. Partes
- Contabilidad
- Depto. Rentas y Patentes
- Depto. de Tesorería Municipal
- Depto. Gestión Abastecimiento
- Dirección de Tránsito
- Dpto. Permisos de Circulación
- Interesado (Secretaria Municipal)
-

1997264